# UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DEL REGISTRO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES



FOLIO ELECTRÓNICO: FET006392CO-100294

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 046394

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 24 DE AGOSTO DE 2020

# CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIÓN I Y 178 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO II) Y X, INCISO I), Y 36 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

## MODIFICACIÓN AL TÍTULO DE CONCESIÓN

OBJETO:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONDICIÓN 7. DENOMINADA "PROGRAMAS Y COMPROMISOS DE INVERSIÓN, CALIDAD, DE COBERTURA GEOGRÁFICA, POBLACIONAL O SOCIAL, DE CONECTIVIDAD EN SITIOS PÚBLICOS Y DE CONTRIBUCIÓN A LA COBERTURA UNIVERSAL" Y 7.4

DENOMINADA "COMPROMISOS DE COBERTURA", SE AMPLÍA COBERTURA

OTORGADO A:

MARLA SANTAELLA RODRÍGUEZ

SERVICIO:

TELEVISIÓN RESTRINGIDA

COBERTURA:

SANTA MARÍA IPALAPA Y SANTA MARÍA EL RINCÓN, MPIO. DE SANTA MARÍA

IPALAPA, OAX.

FECHA DE INICIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

01 DE OCTUBRE DE 2020

ATENTAMENTE

ROBERTO ELORES NAVARRETE DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

NC.- 2020\_9491, 2020\_9529 LDV/HGZ



INSTITUTO FEDERAL DE Unidad de Concesiones y  Av. Insurgentes Sur No. 114 Demarcación Territorial Ber	Servicios 43, Col. Nochebuer			53 13 13 13 13	
C.P. 03720, Ciudad de Méx Tel. 55-5015-4000 www.ift.org.mx					A BEST COME
	Lugar y Fecha:	Fecha: San Pedro Amuzgos, Oaxaca a 33 de Julio de 2020			Julio de 2020
		DATOS DEL	INTERESADO*	and Page	可是有限。 1
Nombre del concesionario	o/autorizado/perm	isionario:	MAR	LASAN	TAELLA RODRIGUEZ
	INFORMAC	IÓN DEL AC	TO JURÍDICO A II		
Señalar el acto jurídico a ins	TELECO GEOEST TELECO	MUNICACION ADÍSTICAS MUNICACION	NES Y/O DE A EN LAS C	MPLIAC QUE SI CESIONE	ES ÚNICAS, DE REDES PÚBLICAS
	10 00000000000000000000000000000000000	ATOS PARA	LA INSCRIPCIÓN	1	
MODALIDAD DE LA SOLIC	CITUD*	41 64 200			
☐ Inicio de prestaci	ón de servicios		☐ Terminac	ción de pr	estación de servicios
☐ Ampliación de co	bertura		☐ Reducció	n de cob	ertura
☐ Inicio de prestacion de cobertura	ón de servicios y ar	npliación	☐ Terminac	ión de pr	estación de servicios y reducción de
Folio Electrónico en el que r	ecaerá la inscripció	n:		FET00	6392CO-100294
Fecha en que surtirá efectos el aviso*:			1 DE OCTUBRE DE 2020		
DATOS DE LOS SERVICIO	S				
Seleccionar los servicios que	e iniciará prestación	n o bien dejará	de prestar*		
Telefonía local fija		Telefonía de la nacional	arga distancia		Telefonía móvil
▼ Televisión restringida		Internet			Radiolocalización móvil de flotillas
Provisión de capacidad		☐ Servicios satelitales			Enlaces dedicados
☐ Transmisión de datos		Otro Señala	r EIFT20	0 <b>–29118</b>	



	The second secon			
DATOS DE LA ÁREAS GEOL	ESTADISTICAS*			
Indicar las localidades, municipios o Estados en los que iniciará o dejará de prestar servicios.				
El área geoestadística a registrar puede ser desde la totalidad del Estado, hasta las localidades específicas de un Estado en				
las que se ofrecerá o dejará d	e ofrecer el(los) servicio(s) de t	elecomunicaciones.		
		Agi (, se a grand di  )		
			ción de prestación de servicios, en	
	as que ya se encuentran registi	adas en la concesión, no es ne	ecesario lienar este apartado.	
Clave del área	Localidad	Municipio	Estado	
geoestadística del INEGI	`			
204150014	Santa María el Rincon	Santa María Ipalapa	Oaxaca	
EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN				
ser afirmativa la indicación, la		ondrá a disposición del solicitan	al expediente correspondiente. De te en la oficina del Registro Público ón.	
	🛮 sı		□ NO	
OBSERVACIONES				
NINGUNA.				

(Nombre y firma del Interesado o de su Representante Legal)

RODRIGUEZ

Firma:

Nombre: MARLA SANTAET

Los campos de información que conte	engan un asterisco (*) como identificador son de carácter obligatorio. No obstante lo odos los campos contenidos en este formato, para una mejor evaluación de su solicitud.
Nombre del campo	Descripción del campo
Modalidad de la solicitud	Seleccione una opción y marque con una "X" únicamente la modalidad de la solicitud. Obligatorio.
Folio Electrónico en el que recaerá la inscripción	Folio Electrónico que corresponda a la concesión respecto de la cual se solicita la inscripción. Obligatorio.
Fecha en que surtirá efectos el aviso	Fecha en la que iniciará o dejará de prestar servicios. Obligatorio.
Datos de los Servicios	Seleccione los servicios que prestará o los que dejará de prestar. Obligatorio en el caso de haber seleccionado alguna de las modalidades relacionadas con la prestación de servicios.



STATE OF SAME VALUE OF THE	INSTRUCTIVO DE LLENADO
Datos del área geoestadística	Señale conforme al catálogo del INEGI, el cual puede consultarse en el siguiente portal: <a href="https://www.inegi.org.mx/">https://www.inegi.org.mx/</a> Obligatorio en el caso de haber seleccionado alguna de las modalidades relacionadas con cobertura.
Expedición de Constancia de Inscripción	Indicar si requerirá la emisión de constancia de inscripción impresa. Opcional.
Observaciones	Texto libre en el cual podrá el Interesado señalar observaciones, aclaraciones o información importante respecto a la solicitud de inscripción, en el entendido que no podrá ser contraria a los datos que sean ingresados en el contenido del presente formato. Opcional.

### PLAZOS A LOS QUE ESTARÁ SUJETO EL TRÁMITE

El plazo máximo de resolución del trámite por parte del IFT, a partir de la recepción de la presente solicitud, será de 30 (treinta) días hábiles.

El plazo con que cuenta el IFT para efectuar a los interesados la prevención ante la falta de información o requisitos del trámite es de 20 (veinte) días hábiles.

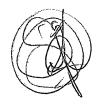
En caso de prevención, el plazo con que cuenta el interesado para subsanar la información o documentación faltante o errónea será de 10 (diez) días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el interesado haya desahogado la prevención el IFT desechará el trámite.

### FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE

Artículo 177 fracción I de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

### INFORMACIÓN ADICIONAL QUE PUEDA SER DE UTILIDAD A LOS INTERESADOS

Solicitud a ser presentada por concesionarios titulares de una concesión única, de redes públicas de telecomunicaciones, así como por titulares de permiso o autorización de comercializadora de servicios de telecomunicaciones.



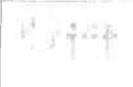
FORMATO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES DEL AVISO DE INICIO O TERMINACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y/O DE AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN DE ÁREAS GEOESTADÍSTICAS EN LAS QUE SE OFRECEN SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, PARA CONCESIONES ÚNICAS, DE REDES PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES Y PARA COMERCIALIZADORAS INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (IFT) Unidad de Concesiones y Servicios Av. Insurgentes Sur No. 1143, Col. Nochebuena, Demarcación Territorial Benito Juárez, C.P. 03720. Ciudad de México. México Tel. 55-5015-4000 www.ift.org.mx Lugar y Fecha: San Pedro Amuzgos, Oaxaca a 13 de Julio de 2020 **DATOS DEL INTERESADO\*** Nombre del concesionario/autorizado/permisionario: MARLA SANTAELLA RODRIGUEZ INFORMACIÓN DEL ACTO JURÍDICO A INSCRIBIRA AVISO DE INICIO O TERMINACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE Señalar el acto jurídico a inscribir\*: TELECOMUNICACIONES Y/O DE AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN DE ÁREAS OFRECEN GEOESTADÍSTICAS EN LAS QUE SE TELECOMUNICACIONES, PARA CONCESIONES ÚNICAS, DE REDES PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES Y PARA COMERCIALIZADORAS DATOS PARA LA INSCRIPCIÓN MODALIDAD DE LA SOLICITUD\* Terminación de prestación de servicios Inicio de prestación de servicios Ampliación de cobertura Reducción de cobertura Terminación de prestación de servicios y reducción de Inicio de prestación de servicios y ampliación cobertura de cobertura FET006392CO-100294 Folio Electrónico en el que recaerá la inscripción: Fecha en que surtirá efectos el aviso\*: 1 DE OCTUBRE DE 2020 DATOS DE LOS SERVICIOS Seleccionar los servicios que iniciará prestación o bien dejará de prestar\* ☐ Telefonía de larga distancia Telefonía móvil ☐ Telefonía local fija internacional Internet Radiolocalización móvil de flotillas X Televisión restringida Servicios satelitales Enlaces dedicados Provisión de capacidad

Otro

Transmisión de datos

Señalar

EIFT20-29121



DATOS DE LA ÁREAS GEO	ESTADÍSTICAS*		14-12-314-331-473-3
Indicar las localidades, munic	cipios o Estados en los que	iniciará o dejará de prestar ser	vicios.
las que se ofrecerá o dejará	de ofrecer el(los) servicio(s)	de telecomunicaciones.	ocalidades específicas de un Estado en minación de prestación de servicios, en
todas las áreas geoestadístic	as que va se encuentran re	edistradas en la concesión, no e	es necesario llenar este apartado.
Clave del área geoestadística del INEGI	Localidad	Municipio	Estado
20415	Santa María Ipalapa	Santa María Ipalapa	Oaxaca
EXPEDICION DE CONSTAN	CIA DE INSCRIPCIÓN		
ser afirmativa la indicación, la	constancia de inscripción s	sión, adicional a la que será rem se pondrá a disposición del solid as hábiles posteriores a la inscr	nitida al expediente correspondiente. De citante en la oficina del Registro Público ripción.
	⊠ SI		□ NO
OBSERVACIONES			
NINGUNA.			

Nombre: MARLA SMITTER RODRIGUEZ
(Nombre y firma del Interesado o de su Representante Legal)

Firma:

prestación de servicios.

Fecha en que surtirá efectos el aviso

Datos de los Servicios

# INSTRUCTIVO DE LLENADO Los campos de información que contengan un asterisco (\*) como identificador son de carácter obligatorio. No obstante lo anterior, se recomienda el llenado de todos los campos contenidos en este formato, para una mejor evaluación de su solicitud. Nombre del campo Modalidad de la solicitud Seleccione una opción y marque con una "X" únicamente la modalidad de la solicitud Obligatorio. Folio Electrónico en el que recaerá la inscripción Obligatorio.

Fecha en la que iniciará o dejará de prestar servicios. Obligatorio.

Seleccione los servicios que prestará o los que dejará de prestar. Obligatorio en el caso de haber seleccionado alguna de las modalidades relacionadas con la



	INSTRUCTIVO DE LLENADO
Datos del área geoestadística	Señale conforme al catálogo del INEGI, el cual puede consultarse en el siguiente portal: <a href="https://www.inegi.org.mx/">https://www.inegi.org.mx/</a> Obligatorio en el caso de haber seleccionado alguna de las modalidades relacionadas con cobertura.
Expedición de Constancia de Inscripción	Indicar si requerirá la emisión de constancia de inscripción impresa. Opcional.
Observaciones	Texto libre en el cual podrá el Interesado señalar observaciones, aclaraciones o información importante respecto a la solicitud de inscripción, en el entendido que no podrá ser contraria a los datos que sean ingresados en el contenido del presente formato. Opcional.

### PLAZOS A LOS QUE ESTARA SUJETO EL TRAMITE

El plazo máximo de resolución del trámite por parte del IFT, a partir de la recepción de la presente solicitud, será de 30 (treinta) días hábiles.

El plazo con que cuenta el IFT para efectuar a los interesados la prevención ante la falta de información o requisitos del trámite es de 20 (veinte) días hábiles.

En caso de prevención, el plazo con que cuenta el interesado para subsanar la información o documentación faltante o errónea será de 10 (diez) días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el interesado haya desahogado la prevención el IFT desechará el trámite.

### FUNDAMENTO JURIDICO DEL TRÁMITE

Artículo 177 fracción I de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

### INFORMACIÓN ADICIONAL QUE PUEDA SER DE UTILIDAD A LOS INTERESADOS

Solicitud a ser presentada por concesionarios títulares de una concesión única, de redes públicas de telecomunicaciones, así como por titulares de permiso o autorización de comercializadora de servicios de telecomunicaciones.

